

¡Te invitamos a que conozcas nuestro informe diario de actualidad económica y de mercados!

1. En Colombia, el Gobierno Nacional expidió el decreto 0572 que permite anticipar el cobro en 2025 de la retención en la fuente del impuesto de renta de las empresas del 2026.

2. El Tribunal de Comercio Internacional bloqueó la mayor parte de los aranceles impuestos por Donald Trump.

2. Corrección de los datos de crecimiento económico en el primer trimestre en EE.UU. La contracción del PIB total fue menor, pero el consumo de los hogares se desaceleró más de lo que se había anunciado en la primera estimación. Fuerte aumento en las peticiones iniciales de desempleo.



1. Colombia: Haciendo uso del artículo 365 del Estatuto Tributario que faculta al Gobierno para establecer retenciones en la fuente. El decreto sostiene que "El Gobierno Nacional podrá establecer retenciones en la fuente con el fin de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto sobre la renta y sus complementarios, y determinará los porcentajes tomando en cuenta la cuantía de los pagos o abonos y las tarifas del impuesto vigentes, así como los cambios legislativos que tengan incidencia en dichas tarifas, las cuales serán tenidas como buena cuenta o anticipo". De esta manera, actividades como el agro que pagaban una tarifa de 0,55% de autorretención en el impuesto de renta pasarán a pagar 1,2%; la generación y comercialización de energía eléctrica subirá del 2,2% al 4,5%, y las actividades de construcción como demolición o vivienda residencial subirán del 1,1% al 3,5%, entre otras. Los mercados estarán atentos a la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en la que se presentará la actualización de las cuentas fiscales que incorpore estas decisiones. Si bien se podría aumentar el recaudo esperado en 2025, será muy importante conocer las implicaciones sobre el recaudo esperado en 2026 al haber adelantado el recaudo en el 2025, con esta decisión y sus implicaciones sobre la estabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.



2. Estados Unidos: El tribunal federal dictaminó que el presidente se extralimitó en su autoridad al imponer hace dos meses aranceles globales, al argumentar que la ley de emergencia invocada por la Casa Blanca no otorga autoridad unilateral al presidente para imponer aranceles a casi todos los países del mundo. El tribunal compuesto por tres jueces y con sede en Manhattan, determinó que la Constitución de Estados Unidos otorga al Congreso poderes exclusivos para regular el comercio con otras naciones y que esto no queda suplantado por la competencia del presidente para salvaguardar la economía nacional. La medida aplica para los aranceles impuestos el "Día de la Liberación" y los anunciados en la posesión contra México, Canadá y la China. No aplica para los impuestos al acero y al aluminio. La administración tendrá 10 días para retirar los aranceles, sin embargo, pocos minutos después de conocerse el fallo, la administración Trump presentó una apelación.

3. El PIB se contrajo 0.2% t/a en 1T25, menor a la caída de 0.3% t/a que se había conocido

en la primera estimación y que contrasta con el crecimiento de 2.4% t/a en 4T24. Sin embargo, el consumo de los hogares se desaceleró más de lo que antes se estimaba. El crecimiento del consumo de los hogares fue de 1.2% t/a en 1T25, menor al de 1.7% t/a que se había presentado en la primera estimación y significativamente más bajo que el 4.0% t/a que había registrado en 4T24. Adicionalmente, las peticiones iniciales de desempleo aumentaron hasta 240 mil en la última semana, significativamente más altas a más 230 mil que esperaba el promedio de analistas y de las 226 mil de la semana anterior. De consolidarse el incremento en las peticiones iniciales de desempleo, las nóminas no agrícolas podrían reducir su ritmo de incremento y llevar a un aumento de la tasa de desempleo. Situación que podría cambiar la balanza de riesgos en la toma de decisiones por parte de la Fed.

Resumen de mercados

	29-may-25	28-may-25	Variación Diaria
Acciones			
Dow Jones	42,267.00	42,170.00	0.23%
S&P 500	5,949.75	5,902.75	0.80%
Euro Stoxx 50	5,391.75	5,378.39	0.25%
Bonos Soberanos a 10 años (En moneda local)			
Estados Unidos	4.46	4.48	-0.40%
Alemania	2.52	2.55	-1.14%
Reino Unido	4.68	4.73	-0.97%
Colombia	NA	12.06	
México	9.35	9.37	-0.23%
Brasil	14.01	13.98	0.20%
Materias primas			
Brent (USD/Barril)	64.65	64.90	-0.39%
WTI (USD/Barril)	61.55	61.84	-0.47%
Oro (USD/Onza Troy)	3,312.47	3,287.48	0.76%
Monedas			
DXY	99.43	99.88	-0.45%
EURUSD	1.13	1.13	0.43%
USDCOP	4,109.90	4,125.20	-0.37%
USDMXN	19.33	19.39	-0.30%
USDBRL	5.67	5.69	-0.41%
USDCLP	938.88	941.00	-0.23%
USDPEN	NA	3.64	

Nota: NA implica que no ha operado o no opera durante la jornada.